



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

499

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01.07.2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01.07.2022

Hasta: 30.09.2022

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Leonel Nicolás POLETTI

Domicilio: Pasaje Paraguay N° 6640 - Santa Fe

Tipo y Número de Documento: 41.940.793

CUIT N°: 20-41940793-4

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Gobierno - Gerencia de Tecnologías para la Gestión

Funcionario responsable: Gustavo FERNANDEZ

SERVICIOS CONTRATADOS

- Diseñar, desarrollar e implementar distintos tipos de soluciones de software para dar soporte a sitio web y desarrollos a medida.
- Análisis, diseño e implementación de nuevas funcionalidades y soluciones.
- Mantenimiento de software actual (arreglos y mejoras)

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$ 210.000 (Pesos doscientos diez mil)

Monto Mensual del Contrato: \$ 70.000 (Pesos setenta mil)

Forma de pago: 3 (tres) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado

Poletti

Poletti, Leonel Nicolás

DNI 41.940.793

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pla *Botto*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01.07.2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO
Desde: 01.07.2022 Hasta: 30.09.2022

CONTRATADO
Nombre y Apellido: Francisco Iván MONTEJO Domicilio: Rivadavia N° 7938 - Santa Fe Tipo y Número de Documento: 40.359.007 CUIT N°: 20-40359007-0

INFORMACIÓN GENERAL
Dependencia: Secretaría de Gobierno - Gerencia de Tecnologías para la Gestión Funcionario responsable: Gustavo FERNANDEZ

SERVICIOS CONTRATADOS
- Diseñar, desarrollar e implementar distintos tipos de soluciones de software para dar soporte a sitio web y desarrollos a medida. - Análisis, diseño e implementación de nuevas funcionalidades y soluciones. - Mantenimiento de software actual (arreglos y mejoras)

RETRIBUCIÓN
Monto Total del Contrato: \$ 210.000 (Pesos doscientos diez mil) Monto Mensual del Contrato: \$ 70.000 (Pesos setenta mil) Forma de pago: 3 (tres) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

pla *Nadia Alvarez Oporto*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legitimación

Montejo, Francisco Iván
40359007
Contratado

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

499

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01.07.2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO
Desde: 01.07.2022 Hasta: 30.09.2022
CONTRATADO
Nombre y Apellido: Marianela PIÑON Domicilio: San Martín N° 3082 - 2° Piso - Dpto. 1 - Santa Fe Tipo y Número de Documento: 39.264.017 CUIT N°: 27-39264017-2
INFORMACIÓN GENERAL
Dependencia: Secretaría de Gobierno - Gerencia de Tecnologías para la Gestión Funcionario responsable: Gustavo FERNANDEZ
SERVICIOS CONTRATADOS
- Diseñar, desarrollar e implementar distintos tipos de soluciones de software para dar soporte a sitio web y desarrollos a medida. - Análisis, diseño e implementación de nuevas funcionalidades y soluciones. - Mantenimiento de software actual (arreglos y mejoras)
RETRIBUCIÓN
Monto Total del Contrato: \$ 210.000 (Pesos doscientos diez mil) Monto Mensual del Contrato: \$ 70.000 (Pesos setenta mil) Forma de pago: 3 (tres) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado

PIÑON MARIANEVA
39 264.017

pla *Beltraj*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. Ejecutivo

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno